

ANEXO "C" - DEFI 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Dr. Edgar Ernesto Kesler Chon

Informe correspondiente al mes de: AGOSTO

Fecha de actualización: 04/09/2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Familiar	
2. Código de entidad receptora	432	
3. Número de identificación tributaria (NIT)	774980-5	
4. Domicilio fiscal	1ra. Avenida 10-50 zona 1, sótano Hospital General San Juan de Dios	
5. Página de internet y números telefónicos	www.ciesaf.gub.gt / Teléfonos: 2234-1494 / 2221-2391 Fax: 2221-2392	
6. Nombre del representante legal	Dr. Edgar Ernesto Kesler Chon	
7. Número y fecha del convenio	DA-12-2017 31/01/2017	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio		
9. Objeto general del subsidio o subvención	Promover la investigación operativa en áreas urbanas, rurales y evaluar los servicios materno infantiles de Guatemala	

10. Indicadores y resultados

Realizar capacitaciones temo: prácticas dirigidas al personal de salud del país que mejoran la salud del binomio madre-hijo. Implementar estrategias de intervención que respondan a las necesidades de salud de la población guatemalteca y sean científicamente probadas. Evaluar los resultados de las intervenciones realizadas en los servicios de salud participantes a través de información recolectada en servicio, grabación y análisis

11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala

12. Monto anual en Q.

Q. 200,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución					(Obligaciones contractuales) (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Cantidad		Total Programado Anual	Monto (en Quetzales)			% de Ejecución	
				Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		Total Ejecutado Acumulado	Total Transferido Acumulado	% de Ejecución		
1	Realizar capacitaciones temo: prácticas dirigidas al personal de salud del país que mejoran la salud del binomio madre-hijo	Capacitación	35	27	77%	Q. 66,666.67	Q. 50,000.00	Q. 40,324.58		60%	En la ejecución de la metas técnicas, se ha sobrepasado a lo planificado debido al aumento de actividades y capacitaciones realizadas por el equipo técnico de este Centro de Investigación. <u>Es importante resaltar de igual forma que en las metas financieras fue hasta el mes de abril que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realizó el primer desembolso a esta entidad.</u>
2	Implementación de estrategias de intervención que respondan a las necesidades de salud de la población guatemalteca y sean científicamente probadas	Capacitación	32	31	71%	Q. 66,666.67	Q. 50,000.00	Q. 40,324.58		60%	
3	Evaluación de los resultados de intervención realizada en los servicios de salud participantes a través de información recolectada en servicio, grabación y análisis	Análisis de datos	54	36	66%	Q. 66,666.66	Q. 50,000.00	Q. 40,324.58		60%	
TOTALES			121	86	71%	Q. 200,000.00	Q. 150,000.00	Q. 120,973.74		60%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Ejecución																
			Avance	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Diciembre						
1	Realizar capacitaciones temáticas dirigidas al personal de salud del país que mejoran la salud del binomio madre-hijo	Financiero	Q.	0	0	0	11.654.52	Q.	11.171.07	Q.	4.564.93	Q.	8.270.17	Q.	1.361.92	Q.	0	Q.	0
		Físico	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	

Dr. Edgar Kesler
Director Ejecutivo



IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)

Los datos recabados es de población
capacidad

43.60475	Q	308	120.973
----------	---	-----	---------

Notas: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de la República de Colombia, entidad encargada de evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de 15 días hábiles siguientes al mes.

~~Dr. Edgar Kestler~~
~~Director Ejecutivo~~

SAUD
GUNTALLA, C. A.
EX. SALUD REPRODUCTIVA Y FAMILIAR